Anexo Único. Incorporación desempeño del personal del locales electorales del perioc	Servicio del sistema de	los organismos públicos

### Metas Colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición de UTVOPL.

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Vincu Asistencia Técnica de Vir		•
Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	UTVOPL	
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Líder de equipo	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	Número de la meta	UTVOPL-2		
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Actividades d	el Proceso Electoral	Local 2024-2025.
Objetivo		Enviar los reportes de cor que el OPL tenga incidenc del Proceso Electoral Loca	ia incluidas en el Cal	
Fórmula de d	cálculo	(Reportes de actividades enviados / Reportes de actividade programados) * 100		portes de actividades
Línea base	1	Total de reportes de actividades programados para la entidad en Calendarios de Coordinación 2024-2025		s para la entidad en los
Nivel Indicador de esperado			100%	
Eficacia	Indicador	Reportes de conclusión de actividades del Calendario de Coordinació 2024-2025 enviados.		
	Nivel alto	El 100% de los reportes e eficiencia.	enviados cumplen co	on todos los criterios de
Indicador de Eficiencia		Entre el 99.9% y el 95% de los reportes enviados cumplen con todos los criterios de eficiencia.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de los reportes enviados cumple con todos los cri de eficiencia.		le con todos los criterios
Criterios de Eficiencia  Criterios de Eficiencia  Criterios de Eficiencia  con: este 2.   prog seg con: con:		1. El aviso de conclusión del Calendario de Coordir siguiente en que concluya concluya concluya con antelación considera la fecha en que este plazo.  2. La evidencia de la programada a reportar del segundo día de que concluya con antelación considera la fecha en que este plazo.	nación deberá envial a la actividad. En ca al plazo programad e se realizó la activid conclusión o retra perá enviarse por SIV uya la actividad. En ca al plazo programad	rse por SIVOPLE al día aso de que la actividad o en el Calendario, se ad como referente para so de cada actividad VOPLE, a más tardar, al caso de que la actividad o en el Calendario, se

	<ol> <li>En caso de modificación de plazos de una actividad programada, se deberá enviar por SIVOPLE el aviso correspondiente y soporte antes de concluir la actividad.</li> <li>Los avisos de conclusión, retraso o modificación, así como las evidencias, deberán de cumplir con lo que se establezca en el Plan</li> </ol>
Soporte Documental	Integral para los PEL 2024-2025.  1. Avisos de conclusión, retraso o modificación y evidencia de las actividades programadas a reportar en el Calendario de Coordinación del PEL 2024-2025 que son responsabilidad de reportar por parte del OPL.  2. Folio SIVOPLE (Módulo "Consultas y documentos") de la información cargada.
Observaciones	No aplica (N/A)

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Vincu Asistencia Técnica de Vir		·	
Identificador	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	UTVOPL	
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Líder de equipo	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	
	Número de la meta		UTVOPL-3		
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025	
Tema priorita	ario	(2024-2025) Mecanismos y entre el INE y los OPL.	y acciones de comur	nicación interinstitucional	
Objetivo		Dar seguimiento a las apo Anexos Financieros.	rtaciones comprome	tidas por los OPL en los	
Fórmula de d	álculo	(Reportes elaborados de la comprometidas por los OF		izadas/aportaciones	
Línea base		Aportaciones comprometidas por los OPL.			
Indicador de	Nivel esperado		100%		
Eficacia	Indicador	•	Reportes elaborados de seguimiento de las aportaciones comprometidas por los OPL en los Anexos Financieros.		
	Nivel alto	Todos los reportes elabo eficiencia.	orados cumplen cor	n todos los criterios de	
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	Uno de los reportes elaborados no cumple con todos los criterios de eficiencia.			
	Nivel bajo	Dos o más de los reportes elaborados no cumplen con todos los criterios de eficiencia.			
Criterios de Eficiencia apo núr cor info 2. / 3.		<ol> <li>Base de datos de registro y control que contengan los datos de las aportaciones mensuales estipuladas en los Anexos Financieros; número de oficio, fecha y folio SIVOPLE con el que se remitió el comprobante de pago. En su caso, registro del oficio por el que se informan las razones por las que no se ha realizado el depósito.</li> <li>Anexar los oficios registrados.</li> <li>La base de datos deberá remitirse del día 1 al 10 del mes correspondiente.</li> </ol>			
<ul> <li>Soporte Documental</li> <li>1. Reportes de seguimiento.</li> <li>2. Base de datos requisitada.</li> <li>3. Anexar los oficios de remisión de los reportes.</li> </ul>		es.			
Composition de la Composition					

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Jefatura de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Jefatura de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.		
Identificador de la meta	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	UTVOPL
	Puesto que evalúa la meta	Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Líder de equipo	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	Número de la meta	UTVOPL-4		
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Mecanismos y entre el INE y los OPL.	y acciones de comur	nicación interinstitucional
Objetivo		Dar seguimiento puntual a la asistencia de Consejerías y Partic Políticos Nacionales en las sesiones del Consejo General del OPL que permitirá informar al INE de manera precisa y oportuna gene reportes, facilitando una comunicación efectiva y reforzando coordinación interinstitucional.		sejo General del OPL; lo cisa y oportuna generar
Fórmula de c	cálculo	(Reportes de sesiones realizados respecto la asistencia de las Consejerías y Partidos Políticos Nacionales a las sesiones realizada por el Consejo General del OPL / Sesiones realizadas por el Consejo General del OPL) * 100		las sesiones realizadas
Línea base Número de sesiones de Consejo General realizadas por OP		zadas por OPL.		
Indicador de	Nivel esperado		100%	
Eficacia	Indicador	Reportes de sesiones realizados respecto la asistencia de las Consejerías y Partidos Políticos Nacionales a las sesiones realizadas por el Consejo General del OPL.		
	Nivel alto	Todos los reportes realiz eficiencia.	zados cumplen con	todos los criterios de
Indicador de Eficiencia  Nivel medio  Uno o dos reportes realizados no cumplen con todos los eficiencia.		on todos los criterios de		
	Nivel bajo	Más de dos reportes realiz eficiencia.	zados no cumplen c	on todos los criterios de
Criterios de Eficiencia		<ol> <li>Los reportes de asistencia de las Consejerías y de los Partidos Políticos Nacionales a las sesiones del Consejo General del OPL, se remitió dentro de las 48 horas posteriores a la conclusión de la sesión.</li> <li>El reporte se realizó mediante el formulario diseñado por la UTVOPL para este propósito.</li> <li>En los casos que se reporten inasistencias justificadas, se describirá la razón presentada.</li> <li>El reporte no deberá presentar inconsistencias en la información.</li> <li>El reporte de asistencia de las Consejerías y representaciones de los partidos políticos a las sesiones del Consejo General del OPL deberá coincidir con el pase de lista realizado durante la sesión, salvo que</li> </ol>		

	posteriormente se reciba una justificación correspondiente por parte de la representación.
Soporte Documental	Base de datos generada a partir del formulario.     Captura de pantalla del formulario completado.
Observaciones	El reporte de asistencia de las Consejerías y representaciones de los partidos políticos a las sesiones del Consejo General del OPL coincide con el pase de lista realizado durante la sesión, salvo que posteriormente se reciba una justificación correspondiente por parte de la representación. Se presentará un reporte por sesión realizada. Los OPL con cargos de vinculación del SPEN son:  1. Aguascalientes 2. Baja California Sur 3. Campeche 4. Coahuila 5. Chiapas 6. Durango 7. Michoacán 8. Oaxaca 9. Tabasco 10. Tamaulipas 11. Yucatán 12. Zacatecas.

### Metas colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición de DESPEN.

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Orgar Organización Electoral, J Electoral, Asistenci		mento de Organización
Identificador	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	DESPEN
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	Líder de equipo	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral
	Número de la meta		DESPEN-4	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Organizar prod	cesos electorales co	n efectividad y eficiencia.
Objetivo		Difundir entre la ciudadanía en materia de organización federales y locales, con la f y generar confianza en la p	n electoral, durante finalidad de fortalece	los procesos electorales
Fórmula de d	álculo	(Número de pláticas de socialización de actividades realizadas / número de pláticas programadas) *100		ades realizadas /
Línea base Pláticas de socialización programadas.				
Indicador de	Nivel esperado		100%	
Eficacia	Indicador	Pláticas de socialización realizadas.		
	Nivel alto	Las pláticas de socialización de actividades institucionales se realizaro cumpliendo con todos los criterios de eficiencia establecidos.		
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	Las pláticas de socialización de actividades institucionales se realizaro sin cumplir con uno de los criterios de eficiencia establecidos.		
	Nivel bajo	Las pláticas de socialización de actividades institucionales realizaron sin cumplir con dos de los criterios de eficiencia establec		
Criterios de Eficiencia		1 En cada plática se conto 2 La edad de las persono partir de los 18 años. 3 Las pláticas se pueden públicos. 4 Se deberá elaborar una y se enriquecerá con ejemp y la manera en que se actu 5 Las temáticas a socialio ejecutivo o técnico del área 6 El titular del órgano eje	dar en instituciones presentación con la los de situaciones que institucionalmente zar serán definidas a de organización ele ecutivo o técnico de	brindará la plática es a académicas o espacios as temáticas a socializar que se hayan presentado e. por el titular del órgano ectoral. el área de organización

	información a proporcionar a más tardar en 28 de febrero de 2025. 7 Por cada plática realizada se deberá tener una lista de asistencia. 8. Se elaboró material inédito (nuevo) para presentarse en las pláticas. 9 Se aplicará un cuestionario a las personas que se le dio la plática, con la finalidad de identificar si a la ciudadanía le fue de utilidad la información socializada y se obtuvo un promedio de 8. 10 Se realizará un reporte con el concentrado de las pláticas realizadas, el cual contendrá, por cada plática: a) Lugar y fecha de la plática. Indicar el nombre de la institución educativa, de ser el caso. b) Duración c) Número de asistentes, edad promedio de los asistentes y sexo. d) Nombre y cargo de las personas miembros del Servicio que participaron en la plática. e) Calificación promedio de asimilación de la información socializada. f) Incluir fotografías del evento.
Soporte Documental	<ol> <li>Oficios de las gestiones</li> <li>Listas de asistencia</li> <li>Presentación</li> <li>Programación de las pláticas</li> <li>Fotografías</li> <li>Reporte con el concentrado de las pláticas realizadas</li> <li>Cuestionario</li> </ol>
Observaciones	El nivel esperado del 100%, corresponde a las 15 pláticas programadas en cada entidad.  "Para las entidades de Colima, Nayarit y Querétaro el 100% corresponde a 6 pláticas y para el resto de las entidades, a 12 pláticas.

	Cargo/Puesto	Coordinación de Prerrogat de Prerrogativas y Partic	los Políticos, Jefatur	a de Departamento de	
	a evaluar	Prerrogativas y Partidos P	olíticos, Asistencia Partidos Políticos.	Γécnica de Prerrogativas	
Identificador	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	DESPEN	
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	
	Número de la meta		DESPEN-5		
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025	
Tema priorita	ario	(2024-2025) Financiamient	o público.		
Objetivo		Acopiar información precis control sobre financiamie específicas de los partidos	nto público para a		
Fórmula de d	cálculo	(Informes mensuales realizados sobre financiamiento público / 8 Informes mensuales sobre financiamiento público) *100			
Línea base		Informes mensuales sobre financiamiento público a realizar.		ico a realizar.	
Indicador de	Nivel esperado	100%			
Eficacia	Indicador	Informes mensuales realiza	ados sobre financiar	niento público.	
	Nivel alto	Todos los informes mens criterios de eficiencia estab		cumplen con todos los	
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	Uno de los informes mensuales realizados no cumple con todos los criterios de eficiencia establecidos.			
	Nivel bajo	Dos o más de los informes mensuales realizados no cumplen con too los criterios de eficiencia establecidos.			
Criterios de Eficiencia		1. Remitir los informes mer 2. El informe contiene: -Solicitud al área administ ministración correspondie específicas de los partidos -Ministración por partidorrespondienteEn su caso, monto de impuestas por el Consejo (Monto total de la ministración. Remitir a los partidos prorrespondiente. 4. Recabar el acuse de recipolíticos. 5. Integrar la información Fiscalización del INE o erespecto de las ministracio.	rativa o de finanzas ente para las ac políticos que debe do lo político aprob las deducciones po Seneral del INE o de ción después de ded políticos el comprob ibo de la ministració de en caso de que el área de finanzas	s de cada OPLE, de la tividades ordinarias y contener: ada en el acuerdo or concepto de multas el OPLE. ucciones. cante de la ministración n mensual a los partidos la Unidad Técnica de del estado lo solicite,	

Soporte Documental	<ol> <li>Oficios de solicitud.</li> <li>Informes mensuales.</li> <li>Oficios para los partidos políticos.</li> <li>Acuerdo del Consejo General del OPLE por el que se aprueba el financiamiento público para el ejercicio 2025.</li> <li>En su caso, Acuerdo por el que se imponen multas.</li> </ol>
Observaciones	Con base en el Acuerdo aprobado, y en el calendario anual de las ministraciones, el superior jerárquico determinará la fecha de entrega de los informes mensuales.

# Metas Colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

		Titular de Órgano De	econcentrado Secre	staría de Órgano
Cargo/Puesto a evaluar		Titular de Órgano Desconcentrado, Secretaría de Órgano Desconcentrado en OPLE del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		
Identificador de la meta	Área: JL, OC, JD, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Electoral de la Ciudad de México
	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Participación Ciudadana	Líder de equipo	Secretaría Ejecutiva
	Número de la meta		OPLE-CM-1	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	rio	(2024-2025) Renovación de juntas de representación de coordinadoras de participación ciudadana en las 16 demarcaci territoriales con la participación del personal del SPEN de los 33 Órg Desconcentrados.		las 16 demarcaciones
Objetivo		Ejecutar todas las acciones relacionadas con el proceso de renovación de las juntas de representación de las coordinadoras de participación en cada una de las demarcaciones territoriales.		
Fórmula de c	Fórmula de cálculo (Juntas de Representación Renovadas / Total de Representación que deben renovarse) * 100		Total de Juntas de	
Línea base		Juntas de representación que deben renovarse.		
Indicador de	Nivel esperado		100%	
Eficacia	Indicador	Juntas de Representació renovadas.	on de las Coordina	adoras de Participación
	Nivel alto	Se cumplieron todos los crite	erios de eficiencia.	
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	No se cumplió con uno de lo	s criterios de eficienc	ia.
	Nivel bajo	No se cumplió con dos o má	s criterios de eficienc	ia.

Criterios de Eficiencia	<ol> <li>Realizar la solicitud a la Alcaldía, del inmueble para celebrar la sesión de renovación de la junta de representación de la coordinadora de participación ciudadana a partir del momento de la emisión de la Circular de la Secretaría Ejecutiva (SE).</li> <li>Realizar la solicitud de préstamo de material electoral para la sesión de renovación de la junta de representación de la coordinadora de participación ciudadana conforme a los plazos determinados en la Circular de la SE.</li> <li>Elaborar la convocatoria a la coordinadora de participación para la sesión de renovación de la junta de representación conforme a lo determinado en la Circular de la SE.</li> <li>Publicar la convocatoria en los estrados de la Dirección Distrital a más tardar cinco días antes de la fecha de celebración de la sesión.</li> </ol>
	<ol> <li>Remitir copia de la convocatoria al órgano ejecutivo o técnico de Participación Ciudadana para su difusión en la plataforma digital de participación ciudadana cinco días antes de la fecha de celebración de la sesión.</li> <li>Elaborar un control de asistencia a la sesión de renovación de la coordinadora de participación ciudadana.</li> <li>Instalar el material electoral para la elección de renovación de la Junta de Representación.</li> <li>Elaborar papeletas y carteles a emplearse en la elección de renovación de la junta de representación.</li> <li>Elaborar el acta de la sesión de renovación e integrar la lista de asistencia.</li> <li>Remitir al órgano ejecutivo o técnico de Participación Ciudadana la versión pública del acta de la sesión de renovación para su difusión en la plataforma digital de participación ciudadana, dentro de los cinco días posteriores a la celebración.</li> </ol>
Soporte Documental	<ol> <li>Oficio remitido a la autoridad competente de la Alcaldía.</li> <li>Remisión de la Versión Pública de la Convocatoria.</li> <li>Constancia de publicación en estrados de la Dirección Distrital.</li> <li>Correo electrónico de la remisión de la versión pública de la Convocatoria al órgano ejecutivo o técnico de Participación Ciudadana para su publicación en la plataforma digital de participación ciudadana.</li> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Correo electrónico de solicitud de material electoral.</li> <li>Acta de la sesión de renovación de la coordinadora de participación ciudadana.</li> <li>Correo electrónico de remisión del acta.</li> </ol>
Observaciones	Las actividades descritas en los criterios de eficiencia formarán parte de la circular que para tal efecto emita la Secretaría Ejecutiva.

	Cargo/Puest o a evaluar	Titular de Órgano D Desconcentradocen C	Desconcentrado, Se DPLE del Instituto Ele México.	
Identificador de la meta	Área: JL, OC, JD, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Electoral de la Ciudad de México
	Puesto que evalúa la meta	Titular de la Secretaría Ejecutiva	Líder de equipo	Titular de Órgano Desconcentrado / Titular de la Secretaría Ejecutiva
	Número de la meta		OPLE-CM-2	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaa a	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	rio	(2024-2025) Promover ei OPLE, el compromiso par y forma, con el fin de cum	a la realización de l plir con las metas ir	as actividades, en tiempo astitucionales.
Objetivo		Instrumentar las actividad Anual de Actividades para	_	
Fórmula de c	álculo	(Actividades cuantificables cuantificables previstas er		el CAAOD / Actividades
Línea base		Total de actividades cuantificables previstas para la implementación del CAAOD.		
Indicador de	Nivel esperado	100%		
Eficacia	Indicador	Porcentaje de actividades cuantificables instrumentadas respecto de las previstas para la implementación del CAAOD.		
	Nivel alto	Cumple con todos los criterios de eficiencia definidos.		
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	No cumple con uno de los criterios de eficiencia.		ia.
	Nivel bajo	No cumple con dos o más criterios de eficiencia definidos.		
Criterios de Eficiencia		<ol> <li>Cumplir con las actividades en los periodos de tiempo señalados en el CAAOD.</li> <li>En caso de incumplimiento, incorporar una justificación que acredite la imposibilidad para su realización y contar con la evidencia.</li> <li>Capturar al 100% el avance en la ejecución de las actividades en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), a más tardar cinco días hábiles a partir de la conclusión del mes.</li> <li>Capturar en el SISECAOD, atender las particularidades de la actividad específica, en la temporalidad solicitada o que corresponda al periodo reportado, quidando la redacción y ortografía.</li> </ol>		
Soporte Documental		periodo reportado, cuidando la redacción y ortografía.  1. Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.  2. Base de datos de la captura contenida en el SISECAOD.  3. Reporte mensual de las áreas centrales responsables de la actividad respecto de la verificación de su ejecución.  4. Reporte integral mensual de las actividades ejecutadas y reportadas por la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.		

Observaciones	No aplica (N/A)

Metas colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

		Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales y Asistencia				
	Cargo/Puesto			les del Instituto Electoral y		
	a evaluar		Ciudadana del Esta			
	Área: OC,		Área normativa	Instituto Electoral y de		
	JLE, JDE,	OPLE	que propone la	Participación Ciudadana		
Identificador			meta	del Estado de Guerrero		
de la meta		Titular del Órgano				
	Puesto que	Ejecutivo o Técnico de	Líder de equipo	Coordinación de Sistemas		
	evalúa la meta		Liaci ac equipo	Normativos Pluriculturales		
		Pluriculturales				
	Número de la		OPLE-GRO-1			
	meta					
	Fecha de inicio de la		Fecha de término			
Periodo	meta	01/01/2025	de la meta	31/06/2025		
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
	<u>  da////////dada</u>	(2024-2025) Integración o	de la Memoria de la	os Procesos Electivos por		
Tema priorita	ario			bres) en los Municipios de		
		Ayutla de los Libres y Ñuu	Savi Guerrero, 202	4.		
				diseño y contenido de la		
Objetivo				lunicipios de Ayutla de los		
.,				stemas normativos propios		
		(usos y costumbres) 2024.				
Fórmula de d	cálculo	(Actividades realizadas /Actividades programadas) *100				
Línea base		Actividades programadas.				
	Nivel esperado		100%			
Indicador de		Actividades realizadas para la integración del proyecto de memoria				
Eficacia	Indicador	procesos electivos en los municipios de Ayutla de los Libres y Ñuu Guerrero desarrollado por sistemas normativos propios (us costumbres) 2024.				
		COStumbles   2024.				
	Nivel alto	Se cumplió con todos los criterios de eficiencia establecidos.				
	Niver alto	Se cumplio con todos los criterios de eliciencia establecidos.				
Indicador de	Nivel medio	No se cumplió con uno de	los criterios de eficie	ancia establecidos		
Eficiencia	Mivel Illealo	ivo se cumpilo con uno de	ios criterios de encie	ericia establecidos.		
	Nivel bajo	No se cumplió con dos o n	nás de los criterios o	de eficiencia establecidos		
Nivel bajo No se cumplió con dos o más de los criterios de eficiencia estable			as sholoheld solubleshoot.			
	<u>IL</u>	1. Presentar el plan de tra	baio a más tardar el	17 de enero de 2025.		
		2. El proyecto de memoria				
		Antecedentes.	•			
		Contexto de los municipio				
Criterios de Eficiencia		Descripción de las actividades de los procesos electivos.				
		Resultados de los procesos electivos.				
		3. El contenido de los temas no tienen errores ortográficos, de sintaxis,				
		congruencia lógica y claridad en la redacción.  4. Atender las observaciones del Superior Jerárquico.				
		4. Atender las observaciones del Superior Jerárquico.				

	5. Presentación final del contenido de los temas al Superior Jerárquico.
	6. Validación de la memoria por parte del Superior Jerárquico.
	7. Entregar la memoria en el plazo establecido en el Plan de trabajo.
	8. Realizar la difusión de la memoria en Instituciones Educativas y
	Gubernamentales.
	1. Presentación y visto bueno del superior jerárquico del Cronograma de
	actividades para la elaboración de contenidos para la memoria.
	2. Remisión del proyecto del índice de la memoria del proceso electivo
	validado por el Superior Jerárquico.
	3. Oficios por los que se remite para revisión el contenido de los temas
	al superior jerárquico, de conformidad con los plazos establecidos en el
Soporte Documental	cronograma.
Soporte Documentar	4. Oficio mediante el que se notifican las observaciones al contenido de
	los temas.
	5. Oficio por el que se remite el contenido final de los temas al superior
	jerárquico.
	6. Proyecto de Memoria de los Procesos Electivos en los Municipios de
	Ayutla de los Libres y Ñuu Savi Guerrero desarrollado por sistemas
	normativos propios (usos y costumbres) 2024.
	La Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales, será
	responsable de concentrar la información, de la revisión del diseño y
	contenido de la memoria de los procesos electivos.
	Las Asistencias Técnicas de Sistemas Normativos Pluriculturales, será
	responsable de proporcionar información estadística, contenidos
	gráficos, verificar la información y de desarrollar cada uno de los temas.
	El plan de trabajo deberá contener al menos lo siguiente:
	Proponer al menos 2 diseños de portadas.
	• Proponer diseño de los contenidos de la memoria con identidad
Observaciones	apegada a los sistemas normativos propios (usos y costumbres).
	• Proponer diseño de los contenidos de la memoria con identidad
	apegada a los sistemas normativos propios (usos y costumbres).
	• Índice.
	• Introducción.
	Objetivo General.
	Objetivos Específicos.
	• Elaboración y desarrollo de temas conforme al índice de contenidos de
	la memoria.
	Actividades.
	Calendario o cronograma de actividades.

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Sistem Técnica de Sistemas Norm	nativos Pluriculturale	es del Instituto Electoral y
	a evaluar	de Participación (	Ciudadana del Estad	do de Guerrero.
Identificador	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales	Líder de equipo	Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales
	Número de la meta		OPLE-GRO-2	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Difusión del a político-electorales de lo Guerrero.	s pueblos indígena	as y afromexicanos en
Objetivo		Promover y difundir la exavance en el reconocimie pueblos indígenas y afron político-electorales.	nto e inclusión de l nexicanos para el e	la representación de los jercicio de sus derechos
Fórmula de d	cálculo	(Número de Conversatorios realizados/número de Conversatorios programados) * 100		
		Conversatorios programados a las representaciones de los pueblos originarios y del pueblo afromexicano.		
	Nivel esperado	100%		
Indicador de Eficacia	Indicador	Conversatorios realizados sobre la experiencia del IEPC Guerrero respecto del avance en el reconocimiento e inclusión de la representación de los pueblos indígenas y afromexicanos para el ejercicio de sus derechos político-electorales.		
	Nivel alto	Se cumplió con todos los criterios de eficiencia establecidos.		
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	No se cumplió con uno de	los criterios de eficie	encia establecidos.
	Nivel bajo	No se cumplió con dos o más de los criterios de eficiencia establecido		
Criterios de Eficiencia		<ol> <li>Presentar el plan de trab</li> <li>Elaborar la carta descriplo siguiente:</li> <li>Nombre del Conversatorio</li> <li>Fecha y hora.</li> <li>Modalidad.</li> <li>Objetivo u objetivos.</li> <li>Formato del conversatorio</li> <li>Desarrollo o programa.</li> <li>Planteamientos o pregunta</li> <li>Se realizará al menos u el mes de febrero, para con</li> <li>Se deberá contar con la por conversatorio, el perfil de la sociedad civil.</li> </ol>	otiva, misma que de o. tas detonantes. n Conversatorio cad ncluir a más tardar e asistencia de un mí	la 2 meses, iniciando en en el mes de julio. nimo de 15 participantes

	<ul> <li>5. Elaborar un reporte por cada conversatorio realizado, que deberán contener la siguiente información:</li> <li>Fecha, hora y medio de realización.</li> <li>Nombre de la persona designada como presentadora y de las personas participantes.</li> <li>Base de datos o lista de asistencia en cada conversatorio que contenga, al menos: nombre, edad, lugar de residencia, procedencia y correo electrónico de las y los asistentes al evento.</li> <li>Evidencias de la realización de los conversatorios:</li> <li>Virtuales: Videos, capturas de pantalla, ligas, banners etc.</li> <li>Presenciales: Fotografías, videos, invitaciones. etc.</li> <li>Evidencias de los medios mediante los cuales fue difundido cada conversatorio.</li> <li>Listado de los miembros SPEN participantes en cada actividad y cuál fue el rol realizado.</li> <li>Integrar un informe final con reporte de los resultados de cada uno de los conversatorios.</li> </ul>
Soporte Documental	<ol> <li>Informe final que integrará los reportes de cada uno de los Conversatorios realizados con los siguientes datos:</li> <li>Entidad federativa.</li> <li>Número de conversatorios realizados y reportes adjuntos.</li> <li>Conclusión de la realización de los conversatorios, que deberá incluir principales retos, fortalezas, áreas de mejora.</li> </ol>
Observaciones	La Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales, será responsable de coordinar los trabajos, integrar el informe final de elaboración de conclusiones, retos, fortalezas y áreas de mejora.  Las Asistencias Técnicas de Sistemas Normativos Pluriculturales, serán responsables de realizar las actividades logísticas de difusión, gestión de espacios y personas invitadas a los Conversatorios y la integración de reportes.  El plan de trabajo deberá contener al menos lo siguiente:  • Portada.  • Índice.  • Introducción.  • Objetivo General.  • Objetivos Específicos.  • Actividades.  • Calendario o cronograma de actividades.

# Metas individuales para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición del Instituto Electoral de Michoacán.

	Cargo/Puesto a evaluar	Asistencia Técnica Jurídica	a de Sistemas Norm Electoral de Micho	
	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Electoral de Michoacán
Identificador de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta		OPLE-MICH-1	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Procesos de tradicionales.	consulta y de nomb	ramiento de autoridades
Objetivo		Cumplir con las actividade de consultas y elecciones		
Fórmula de cálculo		(Actividades realizadas referentes a la organización y seguimiento de consultas y elecciones por usos y costumbres / Actividades solicitadas referentes a la organización y seguimiento de consultas y elecciones por usos y costumbres) *100.		
Línea base		Actividades solicitadas referentes a la organización y seguimiento de consultas y elecciones por usos y costumbres.		
Indicador de	Nivel esperado		100%	
Eficacia	Indicador	Actividades realizadas referentes a la organización y seguimiento de consultas y elecciones por usos y costumbres.		
	Nivel alto	Se cumplió con todos los criterios de eficiencia establecidos.		
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	No se cumplió con uno o dos de los criterios de eficiencia establecidos		
	Nivel bajo	No se cumplió con más de dos de los criterios de eficiencia establecid		
Criterios de Eficiencia		Logística o Itinerario Participación Ciudadal Electoral, todos aplicabl Reglamento del Instituto previa, libre e informada y a los Sistemas Tradici 2. Atender las observacion superior jerárquico. 3. Las minutas de las reu	as, Materiales de se apega a la Le na, Ley Orgánica des en el Estado de o Electoral de Micho para los pueblos y onales correspondienes que realice la portiones de trabajo y	Difusión, Formato de ey de Mecanismos de Municipal y Código Michoacán, así como al pacán, para la Consulta comunidades indígenas entes.

4. Durante el desarrollo de las consultas o elecciones, no se presentaron incidencias, observaciones o reportes imputables a la persona evaluada, respecto de aquellas actividades que le fueron asignadas. 5. Las actas se elaboraron al concluir la consulta. 6. Los informes estadísticos fueron entregados a más tardar 15 días hábiles después de realizada la consulta o elección. 7. Se realizó la difusión de los resultados de las consultas o procesos de nombramiento a través de la colocación de carteles informativos al concluir éstas. 8. Se elaboró la ficha descriptiva de las actividades realizadas 15 días hábiles después de la consulta o proceso de nombramiento, la cual consta de datos generales del pueblo indígena al que pertenece, datos poblacionales, geográficos, estadísticos, así como un desglose de las reuniones realizadas y documentos aprobados. 9. Los expedientes de consulta se integraron sin contener errores u omisiones imputables a la persona evaluada, respecto de las consultas que se le haya asignado el trámite. 10.Los expedientes con la documentación de las consultas y elecciones se entregaron al Superior Jerárquico a más tardar un mes después de realizada la consulta o elección o de que haya causado firmeza, para su archivo. 11.Recabar la información relacionada con las consultas y procesos de nombramiento de los pueblos indígenas, remitiendo la misma a la o el titular de la Coordinación para su revisión y posterior integración al micrositio. 1. Plan de trabaio. 2. Minutas o actas de las reuniones de trabajo y listas de asistencia. 3. Fotografías y video. 4. Correos electrónicos. 5. Proyectos de Acuerdo. 6. Fichas descriptivas. 7. Carpetas o expedientes. Soporte Documental 8. Reportes de incidencias u observaciones imputables a la o el evaluado, en su caso. 9. Vo. Bo. Del superior jerárquico. 10.Ley de mecanismos de participación ciudadana del estado de Michoacán. 11.Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán para la consulta previa, libre e informada para los pueblos y comunidades indígenas. Actividades a realizar en las consultas y elecciones en pueblos indígenas que hagan uso de los sistemas Normativos Indígenas, asignadas: 1. Elaborar el Plan de trabajo. 2. Registrar a los asistentes, elaborar la minuta en las reuniones de trabajo. 3. Elaborar los Proyectos de Acuerdo (Inicio, Convocatoria y Plan de Trabajo y Validez). 4. Elaborar un proyecto de Convocatoria. **Observaciones** 5. Elaborar la propuesta de materiales de difusión solicitados por las comunidades (perifoneo, volante, lona, etc.). 6. Elaborar el formato de logística. 7. Registrar a los asistentes y elaborar las actas de consulta. 8. Elaborar los informes estadísticos de las personas que se registraron. 9. Integrar los expedientes de la documentación.

	Cargo/Puesto a evaluar	Asistencia Técnica Jurídic Instituto	a de Sistemas Norm o Electoral de Micho	
	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Electoral de Michoacán
Identificador de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales	Líder de equipo	NA
	Número de la meta		OPLE-MICH-2	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Innovación e Información y la Comunica		las Tecnologías de la
Objetivo		Información y la Comunicación.  Realizar la planeación, organización y sistematización de la información que dé cuenta de las actividades sustanciales que desarrolla el área con fines de difusión a través de una plataforma en línea.		
Fórmula de d	cálculo	(Número de actividades re programadas) *100	alizadas / Número d	le actividades
Línea base		Número total de actividades programadas.		
Indicador de	Nivel esperado	100%		
Eficacia	Indicador	Actividades realizadas referentes a la generación de la estructur contenido, planeación y seguimiento de la creación de un micrositio.		
	Nivel alto	El conjunto de etapas y actividades de planificación, análisis y diseño del micrositio cumple con todos los criterios de eficiencia establecidos.		
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	El conjunto de etapas y actividades de planificación, análisis y diseño del micrositio no cumple con uno de los criterios de eficiencia establecidos.		
	Nivel bajo	El conjunto de etapas y a del micrositio no cumple d establecidos.		
Criterios de Eficiencia		espera lograr.  2. Elaborar un cronogra micrositio.  3. Compilación de la informaterial de consulta.  4. Realizar el diseño del esecciones que contendo Realizar una reunión o presentar el proyecto y  6. Atender las modifica Coordinación de Pueblo 7. Entrega al titular de	del mismo, objetivos ma de actividades mación en formato o micrositio donde se rá la herramienta dig le trabajo con los in dar lugar a una retro ciones o sugereno os Indígenas. la Coordinación de en forma impres rdar el 31/08/2025. eno del superior jei	s, justificación, lo que se para la creación del digital que conformará el señalen los apartados o gital y los contenidos. Integrantes del área para palimentación. Cias realizadas por la Pueblos Indígenas, el sa y digital para su

Soporte Documental	<ol> <li>Planeación sobre implementación de micrositio.</li> <li>Diseño de la plataforma virtual.</li> <li>Cronograma de actividades.</li> <li>Documento que indique el nombre de los archivos que forman parte del compendio para su publicación en la red.</li> <li>Acta Circunstanciada de reunión de trabajo.</li> <li>Oficios.</li> <li>Expediente completo del micrositio en forma impresa y digital.</li> <li>Documento de validación de la propuesta.</li> </ol>
Observaciones	No aplica (N/A)

# Metas individuales para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 incorporadas a petición del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación para el I Pluriculturales del	Fortalecimiento de S Instituto Tlaxcalteca	
Identificador	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
de la meta	Puesto que evalúa la meta	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	Líder de equipo	NA
	Número de la meta		OPLE-TLAX-1	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2025	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2025
Tema priorita	ario	(2024-2025) Difusión y pro desde una perspectiva plui		hos políticos electorales
Objetivo		Fortalecer la interculturali difundan y visibilicen la plu del estado de Tlaxcala.	dad en la entidad	
Fórmula de d	álculo	(Número de conferencias	mpartidas / 5 confer	rencias a impartir) * 100
Línea base		Conferencias a impartir.		
Indicador de	Nivel esperado	100%		
Eficacia	Indicador	Conferencias presenciales impartidas a la comunidad estudiantil de nivel licenciatura e integrantes de Ayuntamientos.		
	Nivel alto	Todas las conferencias im eficiencia establecidos.	partidas cumplen co	on todos los criterios de
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	Una o dos conferencias impartidas no cumplen con todos los criterios de eficiencia establecidos.		
	Nivel bajo	Más de dos conferencias i de eficiencia establecidos.		en con todos los criterios
Criterios de Eficiencia		<ol> <li>Realizar las conferencias con una asistencia mínima de 20 universitarios con perfiles profesionales a fines a temas de derechos políticos electorales, pluriculturalidad, derechos humanos y, sistemas normativos pluriculturales.</li> <li>En cada conferencia extender invitación a las y los integrantes de los Ayuntamientos aledaños al lugar donde se realizará la misma, y contar con la asistencia de al menos una persona funcionaria de los Ayuntamientos invitados.</li> <li>Elaborar el material didáctico para la conferencia y contar con el visto bueno del superior jerárquico con al menos 10 días de anticipación a cada conferencia.</li> <li>El material didáctico debe contener al menos introducción al sistema político mexicano, derechos políticos electorales, grupos étnicos que cohabitan en el estado de Tlaxcala, sistemas normativos</li> </ol>		

	<ul> <li>internos en la entidad (usos y costumbres), la importancia de la interculturalidad y presentación del Catálogo de Presidencias de Comunidad que realizan elecciones mediante el sistema de usos y costumbres, en lenguaje ciudadano que permita que la información pueda ser entendida con facilidad.</li> <li>5. Aplicar un cuestionario de inicio para conocer el nivel de conocimientos en la materia, previo a la conferencia.</li> <li>6. Aplicar un cuestionario de evaluación a las y los asistentes a cada conferencia para evaluar el impacto de la información presentada, obteniendo un promedio mínimo de 8.</li> <li>7. Aplicar un cuestionario de satisfacción para valorar la calidad de la conferencia obteniendo un promedio mínimo de 8.</li> <li>8. Realizar un reporte de cada conferencia que contenga mínimo:</li> <li>a. Lugar y fecha de la conferencia.</li> <li>b. Ayuntamientos invitados.</li> <li>c. Número y tipo de asistentes (Universitarios o funcionarios Ayuntamientos).</li> <li>d. Duración.</li> <li>e. Promedio obtenido de la evaluación realizada a los participantes.</li> <li>f. Evidencia fotográfica.</li> <li>9. El reporte deberá entregarse dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conferencia.</li> <li>10. Elaborar un informe final de las conferencias impartidas que incluya</li> </ul>
Soporte Documental	un análisis del impacto obtenido.  1. Oficios y/o correos electrónicos.  2. Invitaciones a los Ayuntamientos.  3. Material didáctico.  4. Listas de asistencia.  5. Evaluaciones aplicadas.  6. Reportes.  7. Informe final.
Observaciones	No aplica (N/A)

Metas Colectivas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2024 a agosto 2025 modificadas a petición del IECM, IEECH, IEEG, ITE.

Identificador	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana, Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Jefatura de Unidad de Educación Cívica, Jefatura de Departamento de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica, Subcoordinación de Educación Cívico Organización Electoral y Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado, Coordinación para el Fortalecimiento o Sistemas Normativos Pluriculturales.		
de la meta	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
	Puesto que evalúa la meta	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Coordinación de Educación Cívica
	Número de la meta		DECEYEC-1	
Periodo	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/11/2024	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2025
Tema prioritario		(2024-2025) Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica y cultura democrática, así como para la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres desde su diversidad.		
Objetivo		Socializar valores y propiciar el desarrollo de prácticas democráticas mediante foros de dialogo basados en textos del Sello Editorial INE.		
Fórmula de cálculo		(Foros de dialogo realizados / foros de dialogo proyectados) *100		
Línea base		Número de foros de diálogo establecidos por entidad de acuerdo con listado adjunto en lineamientos.		
Indicador de	Nivel esperado		100%	
Eficacia	Indicador	Foros de diálogo basados en los textos del sello editorial INE realiza por entidad de manera virtual o presencial.		
	Nivel alto	Se cumplió con todos los o	criterios de eficiencia	a.
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	No se cumplió con uno de los criterios de eficiencia.		
	Nivel bajo	No se cumplió con dos o más de los criterios de eficiencia.		
Criterios de Eficiencia		1. Realizar los foros de diálogo dentro del periodo establecido en los lineamientos, con una asistencia de al menos 20 personas cada uno.  2. Cumplir con los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes.  3. Aplicar una encuesta entre las y los participantes de cada foro, con la finalidad de obtener como mínimo un 90% de satisfacción de los participantes.		

	4. Remitir el informe final a más tardar el 31 de mayo de 2025. 5. El informe final deberá contener: Fecha, lugar donde se llevó a cabo cada taller, evidencia de la promoción de la actividad (ello implica enlistar medios y canales de comunicación tradicionales y digitales), datos de las personas que impartieron el taller, evidencia fotográfica de cada actividad y metodología de intervención.	
Soporte Documental	Informe final con toda la documentación requerida en los lineamientos, así como encuestas de satisfacción y conclusiones al 31 de mayo de 2025, mismo que deberá ser enviado a través de la UTV-OPLE.	
Observaciones	<ol> <li>Los Lineamientos, incluyendo las temáticas y los títulos de los textos, serán transmitidos por medio de la UTV-OPL a más tardar en el mes de octubre de 2024.</li> <li>Los informes finales tendrán que ser remitidos a la DECEyEC a través, de la UTV-OPL.</li> <li>Ventanilla de ayuda y orientación: en la Subdirección de Promoción y Divulgación, divulgacion.deceyec@ine.mx</li> </ol>	

Identificador de la meta	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana, Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Jefatura de Unidad de Educación Cívica, Jefatura de Departamento de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica, Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado.			
	Área: OC, JLE, JDE, OPLE	OPLE	Área normativa que propone la meta		
	Puesto que evalúa la meta	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Cargo de más jerarquía	
	Número de la meta	DECEYEC-2			
Periodo	Fecha de la meta dd/mm/aaaa		Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa		
Tema prioritario		(2024-2025) Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica y cultura democrática, así como para la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres desde su diversidad.			
Objetivo		Participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa.			
Fórmula de cálculo		(Total de actividades realizadas del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en las que participa el OPL / Total de actividades programadas del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en las que participa el OPL) * 100.			
Línea base		Actividades programadas del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en las que participa el OPL.			
Indicador de	Nivel esperado	100%			
	Indicador	Actividades realizadas del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en las que participa el OPL.			
Indicador de Eficiencia	Nivel alto	Cumple con todos los criterios de eficiencia.			
	Nivel medio	No cumple con uno de los criterios de eficiencia.			
	Nivel bajo	No cumple con dos o más criterios de eficiencia.			
Criterios de Eficiencia		1. Asistir al 100% de las sesiones del Grupo Coordinador Interinstitucional que convoque la Junta Local Ejecutiva de la entidad federativa y elaborar las minutas correspondientes que deberán contener al menos lo siguiente: Nombre de los asistentes, temas tratados, acuerdos, toma de evidencia fotográfica y firma de las y los titulares del órgano ejecutivo o técnico de Participación Ciudadana o Educación Cívica.  2. Habilitar un enlace en el portal web del OPL que dirija al micrositio de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.			

- 3. Realizar un mínimo de dos publicaciones semanales en cada cuenta oficial de redes sociales del OPL, promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2024, a partir de la fecha de instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional y hasta el 30 de noviembre de 2024.
- 4. Realizar un mínimo de dos publicaciones semanales en cada cuenta oficial de redes sociales del OPL, difundiendo la convocatoria de personas voluntarias de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, a partir de la fecha de instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional y hasta el 30 de noviembre de 2024.
- 5. Lograr que en cada casilla de las sedes permanentes del OPL participe un mínimo de 200 niñas, niños y/o adolescentes.
- 6. Elaborar y enviar a la DECEyEC del INE, un informe de operación de la o las casillas en las sedes permanentes del OPL, el cual deberá contener por lo menos lo siguiente:
- Listado de ubicación de casillas en las sedes permanentes del OPL.
- Niveles de participación total por cada día, desglosando la información por rango etario.
- El reporte se mandará más tardar el 15 de enero de 2025.
- 7. Elaborar, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de las bases de datos con los resultados de la CIJ 2024, por lo menos 12 infografías digitales con los resultados más relevantes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la entidad, sobre los siguientes temas y generar los siguientes controles de reporte:
  - Resultados relevantes del rango de 3 a 5 años en el tema de espacios comunitarios seguros.
  - b. Resultados relevantes del rango de 6 a 9 años en el tema de espacios comunitarios seguros.
  - c. Resultados relevantes del rango de 10 a 13 años en el tema de espacios comunitarios seguros.
  - d. Resultados relevantes del rango de 14 a 17 años en el tema de espacios comunitarios seguros.
  - e. Resultados relevantes del rango de 3 a 5 años en el tema de cuidado del medio ambiente y los animales.
  - f. Resultados relevantes del rango de 6 a 9 años en el tema de cuidado del medio ambiente y los animales.
  - g. Resultados relevantes del rango de 10 a 13 años en el tema de cuidado del medio ambiente y los animales.
  - h. Resultados relevantes del rango de 14 a 17 años en el tema de cuidado del medio ambiente y los animales.
  - i. Resultados relevantes del rango de 3 a 5 años en el tema de prevención de adicciones.
  - j. Resultados relevantes del rango de 6 a 9 años en el tema de prevención de adicciones.
  - Resultados relevantes del rango de 10 a 13 años en el tema de prevención de adicciones.
  - Resultados relevantes del rango de 14 a 17 años en el tema de prevención de adicciones.
- 8. Realizar un mínimo de dos publicaciones semanales en cada cuenta oficial de redes sociales del OPL, en las que se difundan las infografías referidas en el punto anterior, a partir de la fecha en la que se envíen las infografías a la Junta Local Ejecutiva de la entidad federativa correspondiente y hasta el 31 de julio de 2025.

	1. Minutas de las sesiones del Grupo Coordinador Interinstitucional de la entidad federativa.
	2. Evidencia del enlace en el portal web del OPL que dirija al micrositio de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
	3. Carpeta de capturas de pantalla de las publicaciones para promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2024 (las fechas de publicación deben ser visibles); y listado con la relación de las fechas de las publicaciones.
Soporte Documental	4. Carpeta de capturas de pantalla de las publicaciones para difundir la convocatoria de personas voluntarias de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 (las fechas de publicación deben ser visibles); y listado con la relación de las fechas de las publicaciones.
	5. Reporte de operación de la o las casillas en las sedes permanentes del OPL.
	6. Carpeta de infografías digitales.
	7. Correo electrónico mediante el cual se informa a la Junta Local Ejecutiva de la entidad federativa la conclusión de la elaboración de las infografías digitales y se hace el envío de las mismas.
	8. Carpeta de capturas de pantalla de las publicaciones para difundir las infografías con los resultados Consulta Infantil y Juvenil 2024 (las fechas de publicación deben ser visibles).
	Las actividades a realizar son:
	1. Asistir a las sesiones del Grupo Coordinador Interinstitucional que convoque la Junta Local Ejecutiva de la entidad federativa.
	2. Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
Observaciones	3. Difundir la convocatoria de personas voluntarias de la Consulta
	Infantil y Juvenil 2024.
	4. Instalar y gestionar la operación de casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en las sedes permanentes del OPL en la entidad.
	5. Coadyuvar en la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 obtenidos en la entidad federativa.